



La obra aborda uno de los temas de Derecho penal económico que ha adquirido creciente relevancia en los últimos años, analizando la posibilidad de configurar deberes positivos en la prevención del lavado de activos en el ordenamiento jurídico chileno y el fundamento de la responsabilidad de los sujetos obligados en relación a este delito. Para ello, se abordan y sistematizan las obligaciones contenidas en la Ley N° 19.913 que crea la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y modifica diversas disposiciones en la materia, la normativa de la UAF, la regulación sectorial por actividad económica y demás fuentes que podrían generar deberes especiales a aquellas personas naturales y jurídicas que se encuentran en posición de garante respecto a evitar el blanqueo.

Se pretende explicar la responsabilidad derivada de un deber negativo (*neminem laedere*) o por organización y la responsabilidad institucional configurada por deberes positivos de fomento y ayuda a un bien jurídico, ofreciendo los argumentos para sostener que el lavado de activos, bajo ciertos supuestos, se trata de un delito de infracción de un deber institucional. Establecido lo anterior, se definen las manifestaciones por las cuales se concretan los referidos deberes positivos en la normativa antilavado de Chile, en virtud de competencias institucionales derivadas del rol que la persona tiene en la sociedad y sistema económico.

Lo anterior se fundamenta en la necesidad de dar respuesta al estándar de cuidado exigido tanto a sujetos obligados a reportar a la UAF como a aquellos agentes que no detentan legalmente una especial posición de garante. En dicho contexto, es relevante examinar las medidas de cuidado y neutralización de riesgos derivados del blanqueo para los agentes que –directa o indirectamente– puedan repercutir a la consumación de operaciones de lavado y, junto con ello, derivar consecuencias jurídico-penales para los obligados y no obligados a informar operaciones sospechosas.

AUTOR

Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Magíster en Derecho Penal de los Negocios y de la Empresa de la Universidad de Chile y Diplomado en Gobierno Corporativo y Prevención de Delitos en la Empresa de la Universidad de Talca.

COLECCIÓN: Ensayos Jurídicos

TÍTULO: Delito de lavado de activos y deberes positivos

AUTOR: Pablo Tomás Albertz Arévalo

PAGINAS: 230 páginas

ENCUADERNACIÓN: Rústica

ISBN: 978-956-9959-43-1

PRECIO: \$ 20.000*

* No incluye despacho